



PROPOSICIÓN ADITIVA

Agréguese un artículo nuevo al Proyecto de Ley Estatutaria 111 de 2022 Senado - Acumulado con el Proyecto de Ley 141 de 2022 Senado por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones, en el siguiente sentido:

Artículo Nuevo. Los partidos políticos podrán auditar el software utilizado para la escogencia de jurados de votación, el software de preconteo, el software de escrutinio, el software de consolidación de escrutinios y todos los otros softwares que llegase a usar en el desarrollo de todo el proceso electoral.

Atentamente,

María José Pizarro R
MARÍA JOSÉ PIZARRO RODRÍGUEZ
Senadora de la República
Coalición Pacto Histórico

9 mayo 2023